

10K A LA POBLA DE VALLBONA

Domingo 9 de febrero del 2025



ARTÍCULO 1. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona, organiza la 10Km. con la colaboración de la A.D.C. Nou Píndaro, el domingo día 9 de febrero de 2025, A la cual podrá tener acceso cualquier persona sin distinción de sexo, nacionalidad y raza. Circuito no apto para silla de ruedas.

ARTÍCULO 2. La salida y meta estarán situadas en la Ciudad Deportiva (Calle Reyes Católicos), Las carreras darán comienzo a las 9:30 horas. El control de llegada estará informatizado (Chip dorsal).

ARTÍCULO 3.

Trofeos 10 KM... son:

Categoría (Masc. y Feme.)	Edad	Distancia	Hora Salida
Junior – Promesa	16/22	10.000 mts.	9:30 h.
Senior	23/34	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as A	35/44	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as B	45/54	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as C	55/64	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as D	65/99	10.000 mts.	9:30 h.

ARTÍCULO 4. Todos los participantes al finalizar la prueba recibirán la bolsa del corredor.

ARTÍCULO 5. En todas las categorías obtendrán trofeo el primer, segundo y tercer clasificado en masculino y la primera, segunda y tercera clasificada en femenino. Así como premio a los tres primeros/as Locales de la General (es muy importante indicarlo en la casilla correspondiente al realizar la inscripción).

Atención: Premio y Trofeo al Equipo más numeroso...

ARTÍCULO 6. Trofeo Especial "Megustacorrer" para el corredor y corredora de mayor edad.

ARTÍCULO 7. REGALOS A LOS/AS TRES PRIMEROS/AS DE LA GENERAL.

ARTÍCULO 8. Los recorridos de las distintas pruebas serán por las calles de la población y carreteras perimetrales. Señalizados kilómetro a kilómetro.

ARTÍCULO 9. Las inscripciones a la prueba absoluta, se podrán realizar a través de las páginas web: www.megustacorrer.com y en www.carreraspopulares.com.

El precio de la inscripción será:

- del 10 de enero al 7 de febrero (hasta las 22 horas: **7€**)

LOS INSCRITOS EN LA CHALLENGE, 1 EURO MENOS. Aquellos que realicen la inscripción el mismo día pagaran 15 EUROS (En el Control Informático).

ARTÍCULO 10. La recogida del dorsal y la bolsa del corredor, se realizará el sábado 8 de febrero en las oficinas de la Ciudad Deportiva de 9 a 22 horas y el día de la prueba en la zona de carrera de 8 a 9:15 horas. Se aconseja acudir con tiempo de sobra.

Nota.: **REGALO OFICIAL DE LA PRUEBA, Se garantiza a l@s 400 primer@s.**

ARTÍCULO 11. Durante el recorrido habrá control de avituallamiento (Kilómetros 5) Parque Pep Balaguer. Al terminar la carrera, avituallamiento final y duchas en las instalaciones de la Ciudad Deportiva.

ARTÍCULO 12. Todos los corredores y corredoras reglamentariamente inscritos, estarán cubiertos por el correspondiente seguro de accidentes. La organización no se hace responsable de los daños que puedan causarse los atletas fuera de la cobertura de los seguros. Se dispondrá del Seguro de Responsabilidad Civil para terceros.

ARTÍCULO 13. La organización se reserva el derecho de descalificar o excluir de las pruebas a todo participante si da muestras de comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 14. Las impugnaciones sobre la clasificación oficial y otras reclamaciones serán resueltas por la organización, la decisión de esta será inapelable.

ARTÍCULO 15. Los/las participantes están obligados/as a presentar el D.N.I. a requerimiento de la organización.

ARTÍCULO 16. La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o novedad en las pruebas. Manteniendo puntualmente informados a los/las participantes.

ARTÍCULO 17. Todos los/las participantes, por inscribirse a la prueba, aceptan estas bases. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 18. Servicios Médicos y Ambulancia en zona de Meta, en los distintos puntos de avituallamiento se dispondrá de botiquín y contacto directo con el responsable de Emergencias Médicas. MUY IMPORTANTE, los atletas con problemas médicos, atenciones especiales y alergias deberán hacerlo costar en el dorsal, así como el grupo sanguíneo.



PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 10KM POBLA DE VALLBONA. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

COLABORAN:





Allianz 

Roch i Esteve SL
Agència d'assegurances

Carrer Baldoví, 3-1-13
46002 València
Tel. 963942096

Avd Cervantes, 4- b2
46185 P. Vallbona
Tel. 961661974

roch.bernat@allianzmed.es



Challenge



cajamar
CAJA RURAL

